

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.-

El Triatlón Andalucía Desafío Doñana se celebrará el sábado 5 de octubre de 2024 a las 08:30 horas, con salida en Avda. Bajo de Guía de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y llegada en la playa de Malandar en el Parque Nacional de Doñana (Huelva).

Artículo 2.- CARÁCTER Y DISTANCIAS DE LA PRUEBA.-

El Desafío Doñana es un triatlón de larga distancia en modalidad de aventura, en el cual el participante realizará tres pruebas: ciclismo, natación y carrera a pie. El orden es el señalado y el cronómetro no se para durante todo el tiempo que dure la competición.

Las distancias de cada segmento serán las siguientes:

Ciclismo	Natación	Carrera a pie
112 km	1,4 km	25 km

Artículo 3.- CATEGORÍAS

Se establece una única modalidad individual.

Se establece una categoría absoluta masculina y femenina.

Se establecen además las siguientes categorías por grupo de edad, determinado por la edad del participante a 31 de diciembre del año en que se celebre la competición y que serán las siguientes, tanto para categoría masculina como femenina:

- Junior: Nacidos/as en 2005 y 2006.
- Sub 23: Nacidos/as entre 2001 y 2004.
- Senior: Nacidos/as entre 1985 y 2000.
- Vet 1: Nacidos/as entre 1975 y 1984.
- Vet 2: Nacidos/as entre 1965 y 1974.
- Vet 3: Nacidos/as entre 1955 y 1964.
- Vet 4: Nacidos/as entre 1945 y 1954.
- Vet 5: Nacidos/as entre 1935 y 1944.

Artículo 4.- INSCRIPCIÓN.-

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web de la Federación Andaluza de Triatlón.

Plazo de inscripción:

Empieza el jueves, 13 de junio, a las 10:30 horas, y finaliza el viernes, 20 de septiembre, a las 23:59 horas o hasta alcanzar el máximo de participantes.

Precios de inscripción:

Hasta el 31 de julio de 2024: 100 euros para federados y 120 para no federados.

A partir del 1 de agosto de 2024: 120 euros para federados y 140 para no federados.

Política de Devoluciones sin Seguro de Cancelación:

Hasta el 12 de septiembre de 2024: se devolverá el 70% del importe.

A partir del 12 de septiembre de 2024: sin derecho a devolución

Se podrá pagar un Seguro de Cancelación de inscripción por un importe adicional de 15 euros sobre el precio de inscripción para tener derecho a la devolución total de la inscripción hasta 24 horas antes del inicio de la competición, siempre que sea solicitado mediante correo electrónico a la dirección inscripciones@triatlonandalucia.org

Dicho Seguro de cancelación solo se podrá adquirir en el momento de realizar la inscripción, posteriormente, no habrá posibilidad de adquirirlo.

Se habilitará una lista de espera de 100 plazas en caso de agotarse las inscripciones. Para permanecer en la lista de espera, se abonará el precio de la inscripción. En caso de que no se consiga la inscripción, se devolverá el importe íntegro.

Se permitirá cambios de titularidad del dorsal entre deportistas, siempre y cuando sean federados de un mismo club y mismo sexo, hasta la fecha de cierre de inscripciones. Se seguirá para ello el procedimiento marcado por la FATRI.

El número máximo de participantes será de 375 deportistas, reservándose la organización un cupo de 25 inscripciones para su uso discrecional.

Artículo 5.- RECOGIDA DE DORSALES Y CONTROL DE MATERIAL.-

La recogida de dorsales se realizará el viernes 4 de octubre de 12:00 a 21:00 horas en el Pabellón de Deportes de Sanlúcar de Barrameda.

Es condición indispensable para recoger el dorsal, acreditarse convenientemente mediante licencia federativa de triatlón o DNI.

El check-in y control de material se realizará el viernes, 4 de octubre desde las 18:00 a las 22:00 horas en el mismo Pabellón de Deportes de Sanlúcar de Barrameda (se podrá habilitar, como ediciones anteriores un sistema de Late Check-in, durante la mañana del sábado 5 de octubre, para aquellos deportistas que lo soliciten expresamente a la organización).

Todos los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición. Habrá un control de acceso y revisión de material antes de la salida. Este control será realizado por los Jueces y Oficiales. Los Oficiales observarán las condiciones reglamentarias del material de ciclismo, especialmente bicicleta y casco y la posesión y correcta colocación de todos los dorsales que el organizador o el delegado técnico consideren oportunos, previa publicidad de su obligatoriedad.

Durante la competición, el material deportivo que se utilice en cada segmento estará colocado en su correspondiente zona dentro del área de transición, identificado según el dorsal de cada deportista. Para que la organización pueda llevar a cabo adecuadamente esta distribución, es necesario que este material sea entregado por los deportistas de la siguiente forma: exceptuando la bicicleta y el casco, se deberá introducir en las bolsas marcadas con T1, T2 y META y facilitadas por la organización, aquel material deportivo que el deportista quiera encontrarse respectivamente en las áreas de transición 1, 2 o en la meta. No se podrá acceder a estas bolsas de cambio una vez que sean entregadas a la organización. Estas bolsas solo deben contener el material deportivo necesario para la realización de la prueba, no haciéndose cargo la organización de pérdidas de otros objetos personales y/o de valor (teléfonos móviles, carteras, llaves, etc.). El material deportivo utilizado en el segmento finalizado ha de introducirse en la bolsa y dejarlo en el lugar indicado por la organización.

Igualmente, el momento del check-in, el deportista recibirá dos chips de control de tiempo. Uno de ellos deberá colocarse en el tobillo durante la competición y el otro será colocado en la horquilla de la bicicleta para el control de tiempos intermedios en ciclismo.

Para pasar el control de material y acceder al área de transición será requisito indispensable identificarse mediante licencia federativa en vigor con foto claramente identificable del federado o mediante documento oficial que le identifique: DNI, pasaporte o carné de conducir.

Artículo 6. REUNIÓN TÉCNICA.-

La reunión técnica tendrá lugar el jueves 3 de octubre a las 20:00 h a través del canal oficial de vídeo. Las dudas serán resueltas mediante preguntas y respuestas a través del chat en directo del canal. Durante los días previos se difundirá un vídeo explicativo de los aspectos técnicos, como adelanto a esta reunión.

Artículo 7.- CONTROL Y CRONOMETRAJE.-

El control y cronometraje de la prueba estará a cargo de Jueces del Colegio Andaluz de la Federación Andaluza de Triatlón, estableciendo controles fijos y móviles.

Artículo 8.- COMITÉ DE APELACIÓN.-

Composición: Jueces técnicos y representantes de la prueba.

Sanciones: El desarrollo de la prueba será controlado en todo momento por Jueces oficiales designados por la Federación Andaluza de Triatlón.

Las infracciones leves se sancionan con advertencia (tarjeta amarilla).

Las infracciones graves se sancionan con descalificación (tarjeta roja)

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 euros, que será devuelta si prospera la misma.

Artículo 9.- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes en el Andalucía Desafío Doñana deberán leer y aceptar las condiciones generales y de responsabilidad, que están desarrolladas en el apartado de inscripciones alojado en la web oficial de la carrera, a la hora de realizar su inscripción.

Podrán participar todos los deportistas que a 31 de diciembre hayan cumplido 18 años que se encuentren en condiciones físicas adecuadas para una práctica deportiva de resistencia y alta exigencia física. En caso de que algún deportista aún no tenga 18 años cumplidos en el momento de la celebración de la prueba, y por tanto sea menor de edad, deberá presentar una autorización de sus padres o tutores legales, autorizándolo expresamente para su participación en la prueba. La organización podrá exigir un documento de reconocimiento médico para evaluar la capacidad física de los deportistas. **Cualquier deportista, que, a vista del Delegado Técnico o Responsable Médico, presente síntomas de peligro para el mismo u otros, será retirado de la competición.**

La organización se reserva el derecho de retirar a un atleta del recorrido y dejarlo fuera de competición si nuestro personal de carrera determina que no hay posibilidad de que el atleta pueda terminar la disciplina en cuestión (ciclismo, natación, carrera) antes de los tiempos de corte establecidos, en función de la ubicación, el tiempo y la velocidad media del atleta en ese punto. Los deportistas que no lleguen a tiempo a los cortes serán considerados DNF y no calificarán en meta.

Los deportistas deberán:

- Practicar en todo momento buen espíritu deportivo
- Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de deportistas.
- Conocer y respetar el reglamento de competiciones.
- Conocer los recorridos y las vueltas a dar a cada circuito.
- Obedecer las indicaciones de los oficiales.
- Respetar las normas de circulación.
- Tratar al resto de deportistas, oficiales, voluntarios y espectadores con respeto y cortesía.
- Informar a un oficial si se retiran de la competición.
- Competir sin recibir ayuda de otros que no sean personal de organización u oficiales.
- Evitar mostrar cualquier tipo de demostración política, religiosa o racial.
- Evitar el uso de lenguaje abusivo.
- Si son conscientes de haber infringido una norma, informar a un oficial, y, si es necesario, retirarse de la competición.
- Respetar el medioambiente de la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.
- No obtener ventaja de cualquier vehículo u objeto externo.
- Seguir los recorridos establecidos.

- No portar elementos durante cualquier segmento de la competición, que traigan por finalidad exclusiva la captación de imagen y/o sonido; salvo en aquellos casos en que tales dispositivos correspondan con los expresamente determinados por la organización o autoridades deportivas. En aquellos casos en los que los elementos portados por los deportistas sean multifunción y posibiliten la captación de imagen y/o sonido, no estará permitido que durante la competición se graben imágenes y/o sonidos con dichos dispositivos.
- No usar dispositivos que distraigan al deportista de prestar atención al desarrollo de la competición e indicaciones de los oficiales y personal de organización.

Artículo 10. PARTICULARIDADES DE ESTA PRUEBA.

A) CICLISMO

El día de la competición en el horario marcado por la organización, los deportistas retirarán su bicicleta del área de check-in y recibirán el chip para el control de tiempo. A continuación, se dirigirán a la línea de salida, accediendo por el pasillo lateral habilitado a tal efecto y colocándose a la cola de los participantes que ya se encuentren allí ubicados.

Una vez todos los deportistas estén en la salida y a la hora marcada por la organización, se dará la salida neutralizada y una vez se pase por el lugar predeterminado se dará la salida oficial con pie a tierra por parte del juez de salida en el coche oficial que abre carrera.

El recorrido ciclista discurrirá en todo momento por vías y carreteras de asfalto.

La carrera en su segmento de ciclismo contará con la cobertura de la Guardia Civil de Tráfico, Policía Local de las diferentes poblaciones, personal de organización y voluntarios que velarán por la seguridad de los participantes; aun así, la carrera no estará cortada al tráfico rodado en todo su recorrido, sino que éste será controlado dentro de los límites de tiempo y/o km que permiten los recursos de seguridad disponibles.

Se establecerá una cápsula de seguridad por parte de dispositivos de Guardia Civil de Tráfico, encabezada por un vehículo “bandera roja” que restringirá el tráfico y un vehículo “bandera verde” que realiza la apertura al tráfico normal de la vía. El tiempo de paso entre ambos vehículos será de 40 minutos. Todos los corredores que se queden detrás del “bandera verde” y por tanto fuera del tiempo de corte, quedarán descalificados, y deberán entregar el dorsal y el chip al oficial que se lo requiera. La organización pondrá a disposición de los deportistas descalificados vehículos “escoba”.

B) NATACIÓN

El recorrido de natación es atravesar el río Guadalquivir en la zona marcada por la organización y dicho recorrido estará marcado por una señalización de boyas y corcheras ancladas a tierra en la salida y otra en la llegada. El deportista ha de completar la distancia entre ambas señalizaciones, si bien no existe restricciones respecto a la distancia a dichas

señalizaciones con la que se puede salir del agua, pudiéndose recorrer esta distancia a pie por la orilla, hasta alcanzar la señalización en la llegada del segmento de natación.

C) CARRERA A PIE

El recorrido estará medido y marcado y discurrirá por terreno abierto de playa. No hacer el recorrido marcados es motivo de descalificación, aunque no suponga un recorte en distancia de los mismos.

El recorrido transcurre por un espacio natural fuertemente protegido y el deportista tiene que extremar el cuidado con el mismo. Los residuos deberán ser depositados obligatoriamente en los lugares habilitados por la organización. Arrojar residuos fuera de estos lugares supondrá la descalificación.

D) ZONA DE META Y ZONA DE DESCANSO

El acceso a la zona de meta estará restringido. Dentro de la zona de meta existirá un avituallamiento para una primera recuperación, pero la zona de vestuario estará ubicada en otro lugar que permita un mayor despliegue logístico. En este sentido, la organización pondrá a disposición de los deportistas un transporte para llegar a esta zona de descanso de la forma más rápida posible. Esta zona de descanso también tendrá acceso restringido.

E) TIEMPOS DE CORTE

Los tiempos de cortes son los siguientes, establecidos en los puntos correspondientes y siempre desde el inicio real de la carrera:

- **Km. 56,4 de ciclismo. Tiempo de corte: 1 hora y 35 minutos.**
- **Llegada sector ciclista (km. 112). Tiempo de corte: 3 horas y 20 minutos.**
- **Llegada natación. Tiempo de corte: 4 horas y 10 minutos**
- **Km. 12 carrera a pie (punto de giro). Tiempo de corte: 5 horas y 35 minutos**
- **Meta. Tiempo de corte: 7 horas y 10 minutos**

Cualquier modificación a esta información será publicada en la web oficial del evento al menos 30 días antes del cierre de inscripciones, según marca el Reglamento de Competiciones de la FETRI.

El Delegado Técnico podrá modificar dichos tiempos de corte publicados, cuando concurran circunstancias sobrevenidas que hagan necesaria dicha modificación.

Artículo 12.- CLASIFICACIONES, PREMIOS Y TROFEOS.-

Clasificaciones: Las clasificaciones que se faciliten el día de la prueba serán provisionales. Se colocarán las clasificaciones en la web de la Federación www.triatlonandalucia.org al día siguiente de la prueba.

Premios en metálico:

Para clasificación absoluta (masculina y femenina):

- 1º puesto: 1.500 euros
- 2º puesto: 1.000 euros
- 3º puesto: 500 euros

Para clasificación por Categorías (masculinos y femeninos):

- 1º puesto: 300 euros
- 2º puesto: 200 euros
- 3º puesto: 100 euros.

Para el mejor club. El mejor club será aquel que tenga el menor tiempo, calculado como la suma de los tiempos de los/as tres triatletas mejor clasificados/as en la clasificación general (independientemente del sexo y siempre que sean federados). Se contará el tiempo en minutos, segundos y milésimas de segundo: 1.000 euros

Trofeos:

- Absolutos: los tres primeros masculinos y las tres primeras femeninas
- Por categorías: los tres primeros de cada categoría masculina y las tres primeras de cada categoría femenina
- Al Mejor Club.

Artículo 13.- EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba pueda causar a los deportistas inscritos. La inscripción supone la aceptación de este y de todos los artículos expuestos, si bien, para todo lo no previsto en él, decidirá la entidad organizadora en conjunto con el delegado técnico de la prueba. Así mismo, por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y aceptar el reglamento oficial de la competición, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el único responsable de los daños que pudiera ocasionar su participación, y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores. El presente Reglamento se considerará como complementario a la normativa técnica de la Federación Andaluza de Triatlón y, en lo recogido en ella, a los reglamentos de la Federación Española de Triatlón. Los atletas autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación.